



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA.  
 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.  
 SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

3.714

Fecha de Emisión: 04/08/2016

206° y 157°

Número de Trámite: 214.2016.3.803P

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

**PLANILLA ÚNICA BANCARIA**

Número Planilla: 21421491105



3

Tipo de Acto: Acta Asamblea

Número Control: 477-6452-4774 (E)

Nombre y Apellido del Solicitante	Forma de Pago	Nro. Cheque/Aprobación	Monto (BsF)
ROSA ESTELA REIMUNDO ZAMBRANO			
CI/RIF/Pasaporte del Solicitante V-12.834.435	Monto Efectivo		
Nombre y Apellido del Depositante	Cheque Gerencial/ del mismo Banco		
CI/RIF/Pasaporte del Depositante	Punto de Venta		
Firma del Depositante	Pago por Internet		
MONTÓ EN LETRAS: CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE BOLIVARES CON CUARENTA CÉNTIMOS.			MONTÓ TOTAL 4.637,40

**SOLO PARA USO DEL SAREN**

FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/NOTARIO
Nombre(s) y Apellidos		German Antonio Riveros	
Cédula de Identidad		C.I. V-6.194.867	
Cargo		ABOGADO	
Fecha		08/08/16	
Firma		J	Abg. Jesús... Registrador

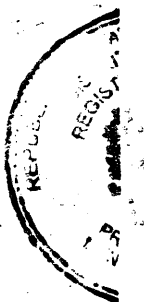
Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

- 0003 - Banco Industrial de Venezuela
- 0175 - Banco Bicentenario
- 0102 - Banco de Venezuela
- 0108 - Banco Provincial
- 0163 - Banco del Tesoro

NO REQUIERE FIRMA  
 MONTO A PAGAR Bs. 4637,40  
 APRO:267611 REF:01058 TRA:124080  
 T:2202 L:163 F:04082016 H:124611 pm  
 MAESTRO 601288\*\*\*\*\*3452  
 RECIBO DE COMPRA DEBITO  
 RIF: G-20008387-5 AFIL:0072221731  
 REG PUB 1ER CIR MUN LIBERTADO  
 BANCO DE VENEZUELA G-200099976





*Elia Berrio*  
**Elia Berrio Simanca**  
Abogada  
Inscripción n°124.705  
Colegio n°4.667



Yo, TRINA MARGARITA CARMONA DE DIAZ, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N°.4.564.751, R.I.F. V.-04564751-6 actuando en nombre y representación de la **Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC)**, persona jurídica sin fines de lucro, R.I.F. J- 00063218-9, constituida por documento inscrito en la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador (hoy Municipio Libertador) del Distrito Federal, el 18 de octubre de 1945, bajo el N° 34, Folio 54, Protocolo 1, Tomo 3 y cuyos Estatutos fueron aprobados en la Cuarta Sesión de la XXII Asamblea Nacional Extraordinaria de la Asociación celebrada los días 22 y 23 de junio de 1984, los cuales constan en documento inscrito por error involuntario por ante el Registro Público del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha 13 de septiembre de 2011, bajo el No. 2, Folio 4 del Tomo 41 de Protocolo de Transcripción del año 2011 y cuya modificación estatutaria consta en documento inscrito por ante el Registro Público del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha 18 de julio de 1995, bajo el No. 1, Tomo 12, Protocolo 1, representación ésta que consta en el Acta del Consejo Directivo Nacional N° 107 de fecha 6 de febrero de 2014, que corre inserta a los folios 133 al 145 del Libro de Actas del Consejo Directivo Nacional, protocolizada en el Registro Público del Primer Circuito Municipio Libertador Distrito Capital, en fecha 01 de octubre de 2014, bajo el N° 18, Folio 160, Tomo 26, del protocolo de transcripción, hago constar que el Acta que a continuación se transcribe son fiel y exacta del original del Libro de Actas de Asambleas Nacionales y cuyo contenido es el siguiente: **ACTA:4. ACTA DE ELECCION:** En la ciudad de Caracas, a los veintitrés días del mes de junio de 2016, siendo las 3:00 pm, ubicados en el teatro del Colegio María Auxiliadora, en la Urbanización Altamira del municipio Chacao. Se procedió a levantar el presente Acta para dejar constancia de la elección de la Presidencia Nacional de AVEC para el trienio 2016-2019. El Pbro. Jesús Orbegozo de la Compañía de Jesús (S.J.), Coordinador de la Comisión Electoral, señala que se seguirá el procedimiento de las papeletas para la votación y que los candidatos serán presentados en el siguiente orden: Lcda. Trina Carmona, Hna. Molly Castillo, Lcdo. Yormans Vegas, Hna. Alicia Boscán y Hna. Tania López. De inmediato el Pbro. Jesús Orbegozo S.J., Coordinador de la Comisión Electoral, explica el procedimiento a seguir para la elección de los cargos, señalando que

German Antonio Riveros

C.I. V-6.194.867

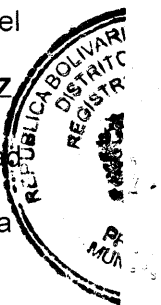
ABOGADO  
08/08/16



Verificación Prohibición  
Fecha: 08/08/16  
Firma: *[Signature]*



cada uno se hace por separado. Se procede al reparto de las papeletas para la elección de Presidente(a), conformando un universo de 724 votantes. Colabora la Comisión de Apoyo Logístico. La Comisión Electoral conoce los resultados de la votación. Total de votantes: 724, votos válidos: 688, votos nulos: 2, Abstención 34. Resultado final de la primera votación: Lcda. Trina Carmona, 406 votos, Hna. Alicia Margarita Boscán Guevara 220 votos, Hna. Molly Cristina Castillo González 46 votos, Hna. Tania Mercedes López Villanueva 9 votos, Lcdo. Yormans Vegas 7 votos. Se proclama a: Lcda. Trina Carmona como Presidenta. Se procede a la elección para Primer(a) Vicepresidente(a), siguiendo el mismo proceso. La Comisión Electoral informa los resultados de la votación Total de votantes: 724, votos válidos: 690, votos nulos: 34, Abstención 0. Resultado final de la segunda votación: Hna. Molly Cristina Castillo González 513 votos, Hna. Alicia Margarita Boscán Guevara 144 votos, Lcdo. Yormans Vegas 27 votos, Hna. Tania Mercedes López Villanueva 6 votos. Se proclama a: Hna. Molly Cristina Castillo González como Primera Vicepresidenta. A continuación se procede a la votación para el Segundo(a) Vicepresidente(a) siguiendo el mismo proceso, obteniéndose los siguientes resultados: Total de votantes: 724, votos válidos: 678, abstención 44, votos nulos: 2. Resultado final de la tercera votación: Lcdo. Yormans Vegas 406 votos, Hna. Alicia Margarita Boscán Guevara 246 votos, Hna. Tania Mercedes López Villanueva 26 votos. Se proclama: Lcdo. Yormans Vegas como Segundo Vicepresidente. A continuación se procede a la votación para el Tercer(a) Vicepresidente(a), siguiendo el mismo proceso, obteniéndose los siguientes resultados: Total votantes: 724, Votos válidos: 670, Votos nulos: 6, Abstención 48. Resultado final de la cuarta votación: Hna. Alicia Margarita Boscán Guevara 463 votos, Hna. Tania Mercedes López Villanueva 207 votos. Se proclama: Hna. Alicia Margarita Boscán Guevara como Tercera Vicepresidenta. **La presidencia de la AVEC para el periodo 2016 – 2019, quedó conformada de la siguiente manera: Lcda. Trina Carmona como Presidenta, Hna. Molly Cristina Castillo González como Primera Vicepresidenta, Lcdo. Yormans Vegas como Segundo Vicepresidente. Hna. Alicia Margarita Boscán Guevara como Tercera Vicepresidenta.** El Secretario General, José Luis Andrades procede a la juramentación de los miembros de la nueva presidencia de AVEC, para el periodo 2016– 2019. La asamblea autoriza a **TRINA MARGARITA CARMONA DE DIAZ** venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad **Nº.4.564.751**, R.I.F .V.-04564751-6, para que certifique ante este Registro Público la

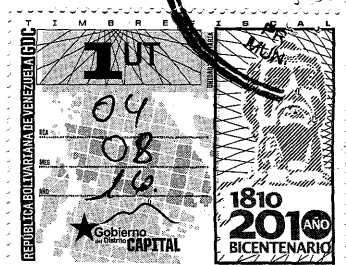
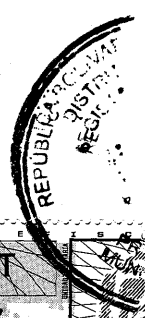
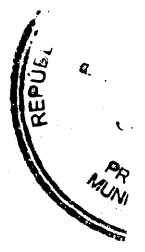




presente. No habiendo más nada que tratar, se levantó la sesión de la Asamblea Ordinaria, siendo las 5.30 pm., previa lectura de la presente acta, la cual firman los presentes en señal de conformidad. (FDO.) JOSE LUIS ANDRADES. Secretario General de la Asamblea, (FDO.) TRINA CARMONA. Presidenta, (FDO.) MOLLY CASTILLO. Primera Vicepresidenta, (FDO.) YORMANS VEGAS. Segundo Vicepresidente, (FDO.) ALICIA MARGARITA BOSCAN. Tercera Vicepresidenta, (FDO.) MAYRA BERNAL. Por la Comisión Electoral. En Caracas, a los (23) veintitrés días del mes de junio del año Dos mil Dieciséis (2016). Se anexa convocatoria de elecciones, listado de asistencia al cuaderno de comprobantes.

*Jdy* 4504751







# REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

\*\*\* MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA \*\*\*

\*\*\* SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS \*\*\*

## REGISTRO PÚBLICO DEL PRIMER CIRCUITO MUNICIPIO LIBERTADOR DISTRITO CAPITAL

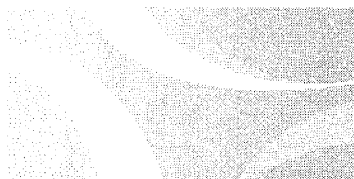
Nueve (9) de Agosto del dos mil dieciséis (2016)

206° y 157°

El anterior documento fue redactado por el(la) **Abg. ELIA RAMONA BERRIO SIMANCA** inscrito(a) en el Inpreabogado No. **124705**; identificado con el Número **214.2016.3.714**, de fecha **04/08/2016**. **PLANILLA PUB N° 21421491105 DE FECHA 04/08/2016** Por Bs. **4.637,40**. Presentado para su registro por **ROSA ESTELA REIMUNDO ZAMBRANO**, **CÉDULA N° V-12.834.435**. Fue leído y confrontado con sus copias en los protocolos y firmados en estos y en el presente original por su(s) otorgante(s) ante mí y los testigos **LISSET ORIMAR MORENO MEDINA** y **ROSANA ELISA MERCHAN MUJICA** con **CÉDULA N° V-11.161.315** y **CÉDULA N° V-5.971.355**. La Revisión Legal fue realizada por el(la) **Abg. GERMAN ANTONIO RIVEROS SUESCUN**, con **CÉDULA N° V-6.194.867** funcionario(a) de esta Oficina de Registro. La Revisión de Prohibiciones fue realizada por **LIGIA MARGARITA PERDOMO CAÑAS**, con **CÉDULA N° V-13.112.741**. La identificación de la Otorgante fue efectuada así: **TRINA MARGARITA CARMONA DE DIAZ**, nacionalidad **VENEZOLANA**, estado civil **CASADA**, **CÉDULA N° V-4.564.751**. Los Recaudos LISTADO DE FIRMAS y CARTA DE CONVOCATORIA agregados al Cuaderno de Comprobantes bajo los números 2855 y 2856 y folios 6829-6835 y 6836-6836 respectivamente. **TODO EN CUMPLIMIENTO CON LA CIRCULAR DGCJ-DSR N° 001 DE FECHA 07/01/2015, EMANADA POR LA DIRECCION GENERAL SAREN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE SIMPLIFICACION DE TRÁMITES**. Este documento quedó inscrito bajo el(los) Número(s) 42 folio(s) 334 del (de los) Tomo(s) 22 del Protocolo de Transcripción del presente año respectivamente. Este documento quedó otorgado en esta oficina a las 08:36 a.m.



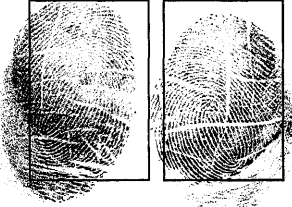
ELABORADO POR: LISSET ORIMAR MORENO MEDINA



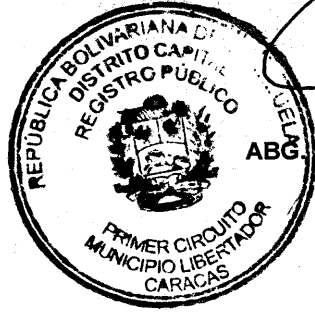
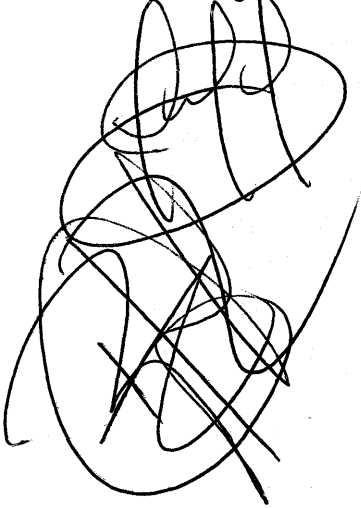


otorgante:

*Fdy 4564751*



Los Testigos:



*[Signature]*  
El Registrador  
ABG. JESUS R GOMEZ S